

Solicitud de valoración de daños a áreas verdes

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Parte de accidente emitido por la Dirección de Tránsito**

Se refiere al documento que expide la Dirección de Transito en donde se indican los daños ocasionados a las especies arbóreas propiedad del Municipio, mismo que posteriormente se entrega al ciudadano para que este lo ingrese a la dependencia correspondiente y así el área valore el daño causado.

Original

- **CURP Clave Única de Registro de Población**

Código alfanumérico que identifica a las personas residentes en México.

Original

- **RFC Registro Federal de Contribuyentes**

Clave que requiere toda persona física o persona moral en México para realizar cualquier actividad económica lícita por la que esté obligada a pagar impuestos, con algunas excepciones.

Original

